



Palencia 19 de Junio de 2012

El PSOE se opondrá en el pleno a la supresión de las ocho plazas de conserje en los Centros Sociales

Los socialistas lamentan la prepotencia del Grupo de Gobierno que se niega sistemáticamente a negociar la Relación de Puestos de Trabajo

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Palencia ha anunciado que se opondrá -en el pleno del próximo jueves- a la anunciada supresión de las ocho plazas de conserje en los Centros Sociales de la capital.

Nuevamente el PP pretende modificar la RPT (Relación de Puestos de Trabajo), que ha conllevado la eliminación de diecisiete plazas y la creación de un pequeño grupo de trabajadores “de alto standing” y de la máxima confianza del alcalde y su entorno.

Los socialistas han lamentado la prepotencia que preside todos los actos del equipo de gobierno que, con su mayoría absoluta, “hace y deshace a su antojo” cargándose todo tipo de negociación tanto con los sindicatos como con los grupos de la oposición.

Al parecer, sigue diciendo el Grupo Socialista, la intención del PP es amortizar las plazas de conserje para atribuir estas funciones a los policías de barrio que se convertirían en los gestores del papeleo burocrático y administrativo de los Centros, haciendo desaparecer su función policial.

Para el PSOE resulta irrisorio y dramático que la concejala de personal del Ayuntamiento de Palencia anunciase recientemente que iba a dignificar la figura del policía de barrio para luego atribuirles funciones que no son de su competencia. “Esto es un insulto a todos los trabajadores municipales y a sus representantes que son ninguneados sistemáticamente por la mayoría absoluta del PP que se ha convertido en una máquina de aniquilar puestos de trabajo”, han señalado los concejales socialistas.

Finalmente, desde el PSOE se quiere saber también si serán los propios policías de barrio los que se encarguen de abrir y cerrar el centro, del control y mantenimiento de las actividades desarrolladas en los CEAS, de la realización de fotocopias o de otro tipo de labores de intendencia, olvidándose de sus labores de vigilancia en la calle, de ayuda a los vecinos, del control del tráfico o todo aquello que -en la lógica de cualquier ciudadano- sería competencia de un policía y no de un ordenanza.